

trando, al Sur, con finca de doña Rosario Aguilera; por la izquierda, al Norte, con la de don José Ortiz González, y al fondo, a Este, con la de don Miguel Arruar Merino. Tiene un área superficial de doscientos metros cuadrados, y la edificación consta de planta baja con cuatro habitaciones, patio y servicios.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en planta principal del edificio de Juzgados, en Prado de San Sebastián, se ha señalado el día cinco de mayo próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo anterior, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a este tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los interesados que así lo deseen.

4.ª Por el mero hecho de tomar parte en la subasta se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca.

5.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—1.127-C.

TARRASA

Por tenerlo así ordenado S. S.ª en resolución del día de la fecha en este Juzgado de Primera Instancia número uno de Tarrasa, en expediente de jurisdicción voluntaria, para la declaración del fallecimiento de doña María Canals Ramoneda, nacida a 11 de febrero de 1861, en San Cugat del Vallés, soltera, y con residencia en Rubí, Can-Canls, y de la que desapareció sin saberse noticia alguna

desde entonces a mediados de marzo de 1937, a instancia de doña Monserrat Campderros Canals, por el que dicese por el presente se hace saber la vertencia de dicho procedimiento a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tarrasa a ocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario. 1.115-E. 1.ª 19-2-1972

TUDELA

Don Santiago Pérez Legasa, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos de don Félix Chivite Marco, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Cienfuegos, en cuyo expediente por auto de 28 de enero actual, se ha señalado para la celebración de Junta general de acreedores el día 14 de marzo, y hora de las once de su mañana, en el lugar que al efecto designe la representación del suspenso, siendo lugar de concentración este Juzgado, calle Villanueva, número 14, habiendo quedado, mientras tanto, las actuaciones de manifiesto en la Secretaría a fin de que los interesados puedan obtener las copias y notas que estimen convenientes.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento de los interesados.

Tudela a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Santiago Pérez Legasa.—El Secretario.—1.138-C.

YECLA

Don Joaquín Ruiz de Luna y del Pino, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Yecla y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos de la Entidad comercial de fabricación y venta de muebles, propiedad de don Francisco Chinchilla Soriano, domiciliado en esta ciudad, carretera de Caudete, y en la Junta general de acreedores celebrada en el día de hoy, por no existir el quórum necesario como representación de capital pasivo para declarar válidamente constituida la Junta, ha quedado concluido el expediente.

Dado en Yecla a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y dos.—El

Juez de Primera Instancia, Joaquín Ruiz de Luna y del Pino.—El Secretario.—303-D.

Don Joaquín Ruiz de Luna y del Pino, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Yecla y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que por auto de veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos se declaró la quiebra voluntaria registrada con el número 11 de dicho año del industrial don Francisco Chinchilla Soriano, mayor de edad, casado, y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Cura Ibáñez, número 3, como propietario de la comercial de fabricación y venta de muebles, comicialada igualmente en esta ciudad, carretera de Caudete, sin número, esquina a la calle de la Feria, y en virtud del presente y a tenor de lo ordenado en el artículo 1.057 del Código de Comercio del año 1829, se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos al quebrado, ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan sólo verificarlo al depositario don Antonio Soriano Azorín, de esta vecindad, con domicilio en la calle de San Isidro, número 34, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes.

Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan las pertenencias del expresado quebrado que hagan manifestación de ella por notas que deberán entregar al Comisario don Eusebio Polo Puñe, también de esta vecindad, domiciliado en la calle de Murillo, número 7, en el concepto de que, de no cumplirlo, serán detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Igualmente se hace saber que se ha señalado el día tres de marzo próximo, y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para celebrar la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de Síndicos, para cuyo acto se convoca por medio del presente a todos los acreedores del quebrado, bajo apercibimiento si no lo verifican personalmente o por medio de representante con poder bastante, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, expido el presente edicto en Yecla a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Joaquín Ruiz de Luna y del Pino.—El Secretario.—302-D.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso público para contratación de un sondeo en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del siguiente proyecto: «Investigación de agua subterránea profunda en La Güera» con un presupuesto base de contrata de 10.427.871 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo, hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—931-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de veinticinco (25) lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuercos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

A las once (11) horas del día veintisiete (27) de marzo próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en su sala de actos, Hernán Cortés, 31,

Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de veinticinco (25) lotes de material inútil o en desuso existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 12 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.—974-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Algemesí (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos, y dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Algemesí (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos, y dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algemesí y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 5 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—957-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Talarrubias (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos, y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Talarrubias (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos, y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios de Talarrubias y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—967-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Melid (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Melid (La Coruña) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña, en el tablón de anuncios de Melid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—966-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Alicante (Petrel) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alicante (Petrel) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Petrel y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—964-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Motilla del Palancar (Cuenca) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Motilla del Palancar (Cuenca) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Motilla del Palancar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—965-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Santa Pola (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Pola (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Pola y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—963-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Gibraleón (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gibraleón (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gibralfaro y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—962-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Oviedo con destino a la instalación de los servicios de almacenes de telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Oviedo con destino a la instalación de los servicios de almacenes de telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oviedo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—960-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso público para el arrendamiento de local en Tineo (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tineo (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tineo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—958-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 3 de febrero de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 367-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación de los varaderos de la bahía de Naos, del puerto de Arrecife.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso público para la explotación de los varaderos de la bahía de Naos del puerto de Arrecife, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid-7) y en las oficinas del Grupo de Puertos de Gran Canaria, todos los días laborables, de diez a una.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares antes de las trece horas del día 22 de mayo de 1972. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las once treinta horas del día 26 de mayo de 1972.

Modelo de proposición

Don con residencia en, calle de número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gran Canaria» el día de de 1972 y de las condiciones y requisitos exigidos para

la adjudicación por concurso de la explotación de los varaderos de la bahía de Naos (Arrecife), solicita en nombre (propio o de la Empresa que represente) el otorgamiento de la concesión, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el cuatro por ciento (4 por 100) de dicho canon correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguientes:

(Reseñar los que presente en relación con las condiciones del pliego de condiciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Presidente, Fernando M. Yturriaga.—930-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Orientación Diagnóstica e Investigación Clínica en Madrid.

En Consejo Ejecutivo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su sesión de 31 de mayo del pasado año, aprobó el proyecto de obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Orientación Diagnóstica e Investigación Clínica en Madrid, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organismo autónomo de la Administración del Estado. El expediente fue aprobado el 17 de diciembre del mismo año por el Consejo de Ministros.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de la subasta pública, que tendrá lugar al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de proposiciones. El acto de apertura de las proposiciones se hará en la Sala de Juntas de la sede central del Consejo, Serrano, número 117, a las doce de la mañana del día siguiente hábil, a los veinte que se conceden para presentar proposiciones.

A partir del día siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los interesados podrán presentar sus proposiciones en el Registro de la Secretaría General, Serrano, número 117, en el plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas de la mañana, de lunes a viernes. Se considerarán inhábiles, a este solo efecto, los sábados, domingos y días festivos.

Los proyectos completos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría General del Consejo, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro sobre los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado previamente una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra (328.070,83 pesetas), constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el

afianzamiento, mediante aval, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratos del Estado.

En el acto de la subasta, la Mesa de contratación, una vez determinadas las proposiciones presentadas en tiempo y forma, acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstos mediante sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 18.403.541,71 pesetas. El plazo total de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, otorgamiento de escrituras de adjudicación y contrata, abono de gastos de inserción de este anuncio, honorarios de la Mesa y cuantos detalles conciernen a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución de la obra se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Sección de Obras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En lo no previsto en estos pliegos, regirá la legislación vigente sobre contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de calle número y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Orientación Diagnóstica e Investigación de Madrid, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por 100, equivalente a (en letra) pesetas.»

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio, que haya que utilizar en las obras, sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados, sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Secretario general.—901-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Cuenca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en Cuenca.

El presupuesto de contrata asciende a ocho millones ciento veinte mil (8.120.000) pesetas y el plazo de ejecución se fija en quince meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse

en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, Parque de San Julián, número 7.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas Oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

10 de febrero de 1972.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorreta.—938-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Riego por aspersión de los subsectores II-C y III-A de la Zona Maruanas-Charco Riñez (Córdoba)».

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 8 de octubre de 1971, para las obras de «Riego por aspersión de los subsectores II-C y III-A de la Zona Maruanas-Charco Riñez (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y ocho millones quinientas sesenta y nueve mil ciento sesenta y dos pesetas (38.569.172 pesetas), en el día de hoy esta Presidencia ha adjudicado dichas obras a «Wat, S. A.», de acuerdo con la primera solución del estudio técnico presentado por la misma, en la cantidad de treinta y un millones doscientos dos mil cuatrocientas sesenta pesetas (31.262.400 pesetas), con una baja que supone el 18,100 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Presidente, P. D.—913-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la elaboración de arroz blanco.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público que, interesando la elaboración de 3.700 a 4.700 toneladas métricas de arroz blanco, clase «primera», con el 10/15 por 100 como máximo de granos medianos y demás características determinadas para esta clase de elaboración en el artículo octavo de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de mayo de 1967 (rectificada por la Orden de 28 de junio de 1969, «Boletín Oficial del Estado» número 154), celebrará concurso en Madrid, calle de Almagro, número 33, planta séptima (Salón de Actos), el día 28 de febrero de 1972, a las doce quince horas, conforme a bases que estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Comisaría General, así como en sus Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de Valencia, Sevilla, Tarragona, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Murcia, Alicante, Albacete, Navarra y Zaragoza.

Madrid, 2 de febrero de 1972.—El Director técnico de Recursos y Distribución.—1.000-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Sindicato Provincial de Pesca y Marina Mercante en Valencia.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Sindicato Provincial de Pesca y Marina Mercante en Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 842.212 pesetas, importando la fianza provisional 18.845 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Valencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Subdirector.—Antonio Doz de Valenzuela.—934-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Ibiza (Balears).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Ibiza (Balears), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.245.273, importando la fianza provisional 44.905 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Baleares y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—935-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación eléctrica básica y cuadros de planta en la Casa Sindical Provincial de Córdoba.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación eléctrica básica

y cuadros de planta en la Casa Sindical Provincial de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata asciende a 785.082 pesetas, importando la fianza provisional 15.701 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—936-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y electricidad desde cuadros de planta a puntos de luz y enchufes en la Casa Sindical Provincial de Córdoba.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y electricidad desde cuadros de planta a puntos de luz y enchufes en la Casa Sindical Provincial de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.149.995 pesetas, importando la fianza provisional 42.999 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Subdirector.—Antonio Doz de Valenzuela.—933-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para el servicio de limpieza del edificio de Obras Sindicales.

La Delegación Provincial Sindical de Alicante anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio sito en esta capital, calle de Onésimo Redondo, número 25, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Oficina Mayor de dicha Delegación, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, primera planta, en cuya Entidad se admitirán las proposiciones en horas de oficina, durante quince días

contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente hábil.

Alicante, 10 de febrero de 1972.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P.—939-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, con destino a las dependencias de la Organización Sindical, por un importe máximo de 1.000.000 de pesetas.

En el Departamento de Oficialía Mayor de la Organización Sindical en Cádiz, avenida López Pinto, número 6, tercera planta, se admiten proposiciones económicas para optar al concurso público que se convoca para la adquisición de mobiliario con destino a las dependencias de la Organización Sindical.

Las condiciones y detalles pueden ser examinados por todos aquellos industriales del ramo a quienes pudiera interesar en el citado Departamento de Oficialía Mayor, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, a contar de la presente publicación, en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el siguiente día hábil de cerrado el plazo de admisión de proposiciones económicas.

Cádiz, 20 de enero de 1972.—El Presidente de la Junta económica administrativa provincial.—937-A.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de impresos de oficina y material de escritorio con destino a distintas dependencias de este Organismo.

Las condiciones para llevar a cabo la citada adquisición se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de este Organismo.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León durante los veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará a las cuarenta y ocho horas siguientes de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas, en la sala de Juntas de esta D. P. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, sita en la avenida de José Antonio, número 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, Notario y demás derivados del concurso serán a cargo del adjudicatario.

León, 11 de febrero de 1972.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sañdes.—975-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de productos alimenticios (coloniales), con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de productos alimenticios (coloniales), con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Los correspondientes pliegos de condiciones económicos-jurídicos y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de dicha Institu-

ción, paseo de Martiricos, final, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de febrero de 1972.—El Delegado sindical provincial, Presidente del Patronato.—971-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de pan con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de pan con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de dicha Institución, paseo de Martiricos, final, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de febrero de 1972.—El Delegado sindical provincial, Presidente del Patronato.—972-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de frutas y hortalizas con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de frutas y hortalizas con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», Centro de Formación Profesional.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de dicha Institución, paseo de Martiricos, final, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de febrero de 1972.—El Delegado sindical provincial, Presidente del Patronato.—973-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 29, del 5 del presente mes, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Título: C. V. de Villaestrofe al Monte del Bujo y de Villaestrofe a Burela, reparación puntos kilométricos 2,9 al 5,4, en Cervo.

Título: C. V. de Fonsagrada a Navia, reparación con tratamiento bituminoso, puntos kilométricos 0 al 7, en Fonsagrada.

Título: C. V. de Villamayor (Sarría) a Castro de Rey de Lemos (Paradela), perfiles 1 al 75, en Sarría y Paradela.

Presupuestos de contrata: 900.000 pesetas, 2.000.000 de pesetas y 1.000.000 de pesetas.

Plazos de ejecución: Siete meses, ocho meses y doce meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro contenido en declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 8 de febrero de 1972.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—888-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del levantamiento fotogramétrico de la zona de la provincia que se cita.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación provincial, en sesión de 23 de enero de 1971 y Resolución Presidencial de 11 de los corrientes, se convoca concurso público para la contratación del levantamiento fotogramétrico de la zona de la provincia, definida en el artículo 2.º del pliego de condiciones técnicas, y tiene una superficie aproximada de 107.420 hectáreas.

El conjunto de los trabajos no podrá exceder de 2.685.500 pesetas, y las ofertas se formularán independientemente para cada grupo: A), fotografía aérea; B), trabajos de campo, y C), restitución de los planos fotogramétricos. Los plazos de ejecución serán propuestos por los propios oferentes.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 23.855 pesetas, y la definitiva del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en el «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar el levantamiento fotogramétrico de Asturias, referido a la realización de los siguientes trabajos:

A) Fotografía aérea.
B) Trabajos de campo, y
C) Restitución de los planos fotogramétricos.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone el precio unitario por hectárea de superficie de:

..... pesetas por el grupo A), fotografía aérea.

..... pesetas por el grupo B), trabajos de campo, y

..... pesetas por el grupo C), restitución de los planos fotogramétricos.

6. Propone realizar el trabajo en el período de tiempo que va desde hasta con ritmo de entrega de planos restituidos de hectáreas mensuales.

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriva, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

....., a de de 1972.

(El licitador.)

Para pago de estos trabajos existe consignación suficiente en el presupuesto de gastos, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de Organismo superior.

Oviedo, 1 de febrero de 1972.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—1.079-C.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua de Baitzuqueta.

Acordado por el Ayuntamiento de Andoain se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua de Baitzuqueta, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero don José María Elósegui Amundarain.

El tipo de licitación se cifra en tres millones trescientas ochenta mil ochocientas ochenta y dos pesetas (3.380.882 pesetas), a la baja.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses, contado desde el siguiente día al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, debiendo comenzarse, inexcusablemente, dentro de los quince días siguientes a dicha noti-

ficación, con las consecuencias previstas en la condición novena del pliego de condiciones para el caso de demora.

Para tomar parte en la subasta se requiere acompañar a la proposición un documento que acredite haber constituido la garantía provisional de setenta y siete mil seiscientos dieciocho pesetas (77.618 pesetas), con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 hasta la cantidad de un millón de pesetas del importe de remate, y al 4 por 100 el exceso, y se constituirá en la caja municipal o en alguna de las otras formas previstas en el artículo 75 del mencionado Reglamento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas del timbre del Estado, sello municipal de tres pesetas y otro de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y deberán tener entrada en el Registro municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en los términos previstos en los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de su presentación, ante la Mesa que se constituya al efecto en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta villa.

Los pliegos de condiciones, Memorias y demás documentos del proyecto relativos a esta obra estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría a disposición de los interesados.

No se requiere autorización superior para la validez del contrato y existe la adecuada consignación para estas obras en el presupuesto extraordinario número 1/71, partida 6.2101.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de carnet de identidad número actuando en nombre propio, o en representación de enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del depósito de agua de Baitzuqueta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las susodichas obras, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 10 de febrero de 1972.—El Alcalde.—887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Argenton (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del edificio Consistorial.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de reforma del edificio Consistorial.

Tipo: 1.525.576 pesetas, que serán a cargo del presupuesto ordinario, partida 6.1101.

Plazo: Doce meses para la ejecución y otros doce de garantía.

Fianza provisional: 30.511 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don contratista de obras de empresa constructora, con domicilio en calle número provisto de documento na-

cional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones, proyecto y demás documentos por los que deben regirse las obras de reforma del edificio Consistorial, se compromete a efectuarlas en el plazo indicado en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra), comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en las leyes sindicales, sociales y laborales y protección de la industria nacional.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Debidamente reintegradas, se presentarán las proposiciones, en plica cerrada, con la restante documentación, en Secretaría, de once a trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Publicación: El presente anuncio aparece también publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, ejemplar número 32, del día 7 de febrero actual.

Argentona, 8 de febrero de 1972.—El Alcalde-Presidente, Juan Durán Puig.—979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la valla de cerca, pavimentación asfáltica del patio de juego y construcción de la puerta de entrada al recinto del Colegio nacional «Cardenal Gomá», de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 1.198.374,26 pesetas a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Cultura, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, a contar de los veinte días de la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 23.967,48 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrato, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construc-

ción de la valla de cerca, pavimentación asfáltica del patio de juego y construcción de la puerta de entrada al recinto del Colegio nacional «Cardenal Gomá», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de la valla de cerca, pavimentación asfáltica del patio de juego y construcción de la puerta de entrada al recinto del Colegio nacional «Cardenal Gomá», se obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (expresado en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha obra no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 23.967,48 pesetas exigida como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma.)

Además acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de construcción de la valla de cerca, pavimentación asfáltica del patio de juego y construcción de la puerta de entrada al recinto del Colegio nacional «Cardenal Gomá».

Badalona, 3 de febrero de 1972.—El Secretario accidental, Juan Vila Canut.—945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del Mercado Turner, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de reparación del Mercado Turner, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 3.648.696 pesetas, y para la cual regirán el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Pleno municipal en sesión de 30 de diciembre de 1971.

Para la validez del contrato que se de-

rive de esta subasta no se precisa autorización especial, y el importe total de las obras será satisfecho al rematante, con cargo a la consignación prevista en el vigente Presupuesto de gastos.

Los pliegos de condiciones que han de regir el contrato y la adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de la Secretaría municipal, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien a mejorarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, en días laborables, desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de reparación del Mercado Turner, de esta ciudad». Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con timbre del Estado de 6,00 pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 72.973,92 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la contrata, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas se realizará en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, cuyo plazo reducido fué acordado en el acuerdo consistorial de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, según documento nacional de identidad número, con fecha (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de reparación del Mercado Turner, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones expresados, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado depósito de pesetas exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Badalona, 5 de febrero de 1972.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del suministro de material deportivo que se precisa para la instalación de la piscina municipal cubierta, sita en la calle de E. Maristany, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adjudicación del suministro de material deportivo que se precisa para la instalación de la piscina municipal cubierta, sita en la calle de E. Maristany, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 808.311 pesetas, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará expuesto en el Departamento de Deportes de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

El suministro deberá ser realizado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que se prevén para el caso de demora en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 23 de diciembre del próximo pasado año 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos», o bien, «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 24.251,13 pesetas, a que asciende el dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al seis por ciento del importe de adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del suministro de material para la piscina municipal cubierta», hasta el día anterior al de la celebración del concurso, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número te-

léfono con documento nacional de identidad número expedido en el día (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación del suministro del material deportivo que se precisa para la piscina municipal cubierta, sita en la calle de E. Maristany, de esta ciudad, se obliga a suministrarlo, con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad total de pesetas (en letras y en cifras).

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 5 de febrero de 1972.—El Alcalde.—940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia hasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de tubería de enlaces de los depósitos municipales de Cruces y Rónategui, en su primera fase.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de instalación de tubería de enlace de los depósitos municipales de Cruces y Rónategui, en su primera fase, para normalizar el abastecimiento de agua potable a Baracaldo, bajo presupuesto de tres millones quinientas cuarenta y dos mil ciento sesenta y cinco pesetas y cuarenta y cuatro céntimos (3.542.165,44) y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de instalación de tubería de enlace de los depósitos municipales de Cruces y Rónategui, en su primera fase, de Baracaldo». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 50.422 pesetas.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos de más ocasiones la subasta y formalización del contrato.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y un año el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído la partida suficiente en el presupuesto del presente año para las atenciones de estas obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se comprometo a ejecutar las obras de instalación de tubería de enlace de los depósitos municipales de Cruces y Rónategui, en su primera fase, para normalizar el abastecimiento de agua potable a Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 10 de febrero de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de alumbrado público del grupo de viviendas «Torre Urizar».

Objeto: Contratación, mediante subasta, de la renovación de alumbrado público del grupo de viviendas «Torre Urizar».

Garantías: Provisional, 4.283 pesetas; definitiva, 8.566 pesetas.

Tipo: 214.130 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19.....

Bilbao, 7 de febrero de 1972.—El Secretario general.—952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca número 7 del Inventario de Bienes Municipales, denominada Antiguas Escuelas de San Francisco-Marzana.

Objeto: Enajenación mediante subasta de la finca número 7 del Inventario de Bienes Municipales, denominada Antiguas Escuelas de San Francisco-Marzana.

Garantías: Provisional, 150.000 pesetas; definitiva, se fijará reglamentariamente.

Tipo: 13.838.998 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de febrero de 1972.—El Secretario general.—993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, encintado y formación de aceras de la calle de Santa Bárbara.

1.º **Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de las obras de pavimentación, encintado y formación de aceras de la calle de Santa Bárbara, de conformidad a los proyectos aprobados.

2.º **Tipo de licitación:** 717.720 pesetas, a la baja.

3.º **Forma de pago:** Se establece en el pliego de condiciones.

4.º **Fianzas:** Provisional, 28.700 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del remate.

5.º **Garantía de la obra:** Un año a partir de la recepción provisional.

6.º **Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

7.º **Servicios instalados en la calle de Santa Bárbara:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que ocasione la reparación de los servicios municipales instalados en la calle o su reposición en la forma que se establece en el pliego de condiciones.

8.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Se encuentran en la Secretaría para su examen proyectos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentación referente a la obra.

10. **Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de esta Casa Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de la exposición al público.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio del «Boletín Oficial del Estado» relativo a la licitación para las obras de pavimentación, encintado y formación de aceras de la calle de Santa Bárbara y aceptando las responsabilidades y obligaciones del pliego de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proposiciones: Se presentarán en doble sobre, uno que contenga la propo-

sición económica y otro la documentación; el primero irá dentro del segundo. Ajustada al modelo inserto, irá reintegrada con timbre del Estado que corresponda, 50 pesetas de póliza municipal y 50 pesetas del sello municipal, se presentará cerrado, que podrá ser lacrado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación, encintado y formación de aceras de la calle de Santa Bárbara.» En el mismo sobre se introducirán los siguientes documentos: 1) Justificante de haber constituido la garantía provisional. 2) Declaración de que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. 3) Último recibo del impuesto industrial. 4) Último recibo de pago de cuotas de seguros sociales. 5) Documento nacional de identidad o certificado del mismo. 6) Carnet de Empresa con responsabilidad. 7) Patente anual del impuesto industrial. 8) Poderes bastanteados, cuando se concurre en representación de persona natural o jurídica.

Catral, a 8 de febrero de 1972.—El Alcalde.—925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos o solares aptos para la ubicación e instalación de servicios de equipamiento urbano, en los sectores de Palau Sacosta y Santa Eugenia.

Se convoca concurso para la adquisición de terrenos o solares aptos para la ubicación e instalación de servicios de equipamiento urbano, en los sectores de Palau Sacosta y Santa Eugenia. El concurso versará sobre la situación, extensión y precio de la finca. En todo caso el Ayuntamiento se reserva la facultad de desechar todas las proposiciones presentadas y declarar desierto el concurso, sin derecho a reclamación alguna por parte de los licitadores.

Garantía provisional: 1.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Los particulares o Entidades que deseen participar en el concurso deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio obligatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, y hasta las trece horas del último día del mencionado plazo.

Apertura de pliegos: Se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en esta capital, calle, número, en representación de, enterado de la licitación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Gerona, para adquisición de fincas para instalación de servicios de equipamiento urbano, ofrece formalmente la venta de la que se describe en la adjunta Memoria, sita en, con extensión de metros cuadrados, por precio de pesetas, y con sujeción total a las cláusulas y condiciones establecidas por el excelentísimo Ayuntamiento en el correspondiente pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 5 de febrero de 1972.—El Alcalde accidental.—984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un campo de fútbol con cerramiento y vestuario y campo anejo de entrenamiento» en el camino de «La Cava», de esta capital, término de Farcachón.

El tipo de contratación será de dos millones novecientos treinta y ocho mil ciento diez pesetas (2.938.110 pesetas), realizándose las mejoras mediante baja del tipo estipulado.

La ejecución de la obra objeto del contrato deberá quedar ultimada en el plazo de seis meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El expediente respectivo, conteniendo íntegros el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas, estará de manifiesto en la Unidad de Urbanismo de este Ayuntamiento durante las horas y plazos de presentación de pliegos.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, se comprometo a la realización de la obra objeto de contrato por el precio de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido en la condición quinta; declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación y se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia de previsión, Seguridad Social y protección de la industria española, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad de que se trate, que se hará constar expresamente).

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con un timbre del Ayuntamiento de tres pesetas.

Cada pliego o sobre de los que sean presentados contendrá los siguientes documentos:

a) Proposición ajustada en un todo al modelo inserto en la condición anterior debidamente reintegrado.

b) Si el licitador concurre a nombre de tercera persona o Entidad, copia del poder notarial, debidamente bastanteadado por el señor Secretario de la excelentísima Corporación de Logroño.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, renovado en su caso.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial-licencia fiscal.

e) Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

Para tomar parte en la contratación será necesario constituir una garantía provisional de 58.800 pesetas; la garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del remate.

El importe del presupuesto del proyecto se halla debidamente contraído en los presupuestos municipales vigentes.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en la contratación de las obras de construcción de campo de fútbol con cerramiento y vestuarios y campo anejo de entrenamiento en el camino de «La Cava», término de Farcachón, en la Unidad de Urbanismo del Ayuntamiento de Logroño, a las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles, inmediatamente

siguientes al de la fecha en que aparezca el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos será pública y se celebrará a la hora de las doce del día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en que expire el plazo indicado para la presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la sala capitular ante la Mesa formada por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Logroño, 5 de febrero de 1972.—El Alcalde accidental.—948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Con arreglo a la tasación del Distrito Forestal de Santander, al pliego de condiciones facultativas sobre montes de utilidad pública inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de agosto de 1960 y el económico-administrativo de este Ayuntamiento, se anuncian las siguientes subastas:

a) 4.130 pinos del monte «Brazo» y otros, sitio Brazo, con 528 estéreos de madera, tasados en 1.518.085 pesetas, más el 25 por 100 de dicha tasación, que hace un tipo de subasta de 1.897.606 pesetas.

b) 50 estéreos de varas de avellano del mismo monte Brazo y otros, tasados en 1.500 pesetas, más el 25 por 100 de precio índice.

c) 100 estéreos del mismo producto del monte de Coo, tasados en 3.000 pesetas, más el 25 por 100 de precio índice.

Duración de la corta: Doce meses a partir de la formalización del contrato.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos, resguardos de fianza y demás documentos: Se hará en horas de oficina hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos o subasta: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del período de presentación de las proposiciones, en esta Casa Consistorial, ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, núm. (o en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de, en el monte de, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Declara asimismo encontrarse en posesión de la capacidad adquisitiva legal.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Los Corrales de Buelna, 9 de febrero de 1972.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mata de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta urgente de resinas del monte número 34 del Catálogo, titulado «El Plantío».

A las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y ante la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta de resinas del monte número 34 del Catálogo, titulado «El Plantío», en la forma siguiente, año forestal 1971-72:

Lote único: Número de pinos a vida, 8.529, y 2.869 a muerte, todos por pica de corteza y con estimulantes.

Tasación del aprovechamiento: 589.860 pesetas.

Precio índice: No es de aplicación.

Regirá para esta subasta las condiciones facultativas que estén vigentes en la fecha de la celebración de la subasta y las económico-administrativas aprobadas por esta Corporación el 22 de enero de 1972, que han estado expuestos al público a efectos de reclamaciones.

Los licitadores presentarán los documentos siguientes: Resguardo de constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; justificante de pago corriente de licencia fiscal del impuesto industrial, carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite tenerlo solicitado y declaración jurada a que se refiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, artículo 30-3.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la subasta, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas, siendo el modelo de proposición el que al final se expresa.

Fianza provisional: Tres por ciento de la tasación.

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe de adjudicación.

Todos cuantos gastos en general se originen por este expediente serán de cuenta del adjudicatario, incluido también el presupuesto que se formula por la Jefatura del Distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 502/1960.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de la primera, bajo las mismas condiciones y tipos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, número, de fecha de de 1972 y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 34 del Catálogo, titulado «El Plantío», cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Mata de Cuéllar, 9 de febrero de 1972. El Alcalde, Amalio Oviedo.—1.089-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se anuncia segundo concurso de adquisición de terrenos con destino al Centro de Formación Profesional.

Habiendo sido declarado desierto el concurso de adquisición de 8.000 metros cuadrados de terreno, con destino al Centro de Formación Profesional en esta localidad se anuncia por segunda vez, quedan-

do vigentes las condiciones que rigieron en la primera y que figuran insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de diciembre de 1971, página 19793, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha 4 de diciembre de 1971.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría Municipal. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 16 de febrero de 1972. El Alcalde.—1.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de aceras y bordillos calle Carril.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 13 de enero de 1972, anunciar subasta para las obras de aceras y bordillos calle Carril, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de subasta, de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto de esta subasta las obras de aceras y bordillos de la calle Carril, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación la cantidad de ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y una pesetas con dos céntimos.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de un mes, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3.ª El proyecto técnico y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 5.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento, acompañándose resguardo de tal depósito a la proposición.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva del remate.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los diez expresados.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de aceras y bordillos de la calle Carril.»

Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en la presente subasta, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento y en su ausen-

cia por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los diez días hábiles, a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento, efectuándose la adjudicación provisional al postor que presente la proposición más baja.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de aceras y bordillos de la calle Carril, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas, no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con el sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto municipal.

Moncada y Reixach, 28 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco Lasús.—917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación y tuberías de agua en la calle Mariano Vayreda Vila.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 10 de enero de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar las obras de alcantarillado, pavimentación y tuberías de aguas en la calle Mariano Vayreda Vila.

2.º **Tipo de licitación:** 590.967 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a contar desde la formalización del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme en lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las once a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de 11.817 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Será la equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacio-

nal de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedida el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19.....

(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las once a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot, a las doce horas del día siguiente, a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Olot, 7 de febrero de 1972.—El Alcalde. 946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 10 de enero de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar las obras de urbanización de la carretera de La Caña (alcantarillado, aceras, pavimentación, alumbrado y arbolado).

2.º **Tipo de licitación:** 6.582.070 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar desde la formalización del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme en lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las once a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de 131.641 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** Será la equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19.....

(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las once a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Olot, a las doce horas del día siguiente, a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Olot, 7 de febrero de 1972.—El Alcalde.—947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para la instalación de nuevo alumbrado en el paseo de Llafranch, calle de Francisco de Blanes y plaza Promontorio de dicha aldea.

Este Ayuntamiento convoca concurso para la instalación de nuevo alumbrado en el paseo de Llafranch, calle de Francisco de Blanes y plaza Promontorio, de dicha aldea, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: 810.513 pesetas.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 30.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del edicto en este «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, obrando en nombre de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell para la instalación de nuevo alumbrado en el paseo de Llafranch, calle de Francisco de Blanes y plaza Promontorio, de aquella aldea, se comprometo a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 10 de febrero de 1972.—El Alcalde.—985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles del Faro, Celebándico, Gregal, Mestral y Almogávars de Llafranc, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Secretaría Municipal.

Tipo: 2.312.432 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 40.000 pesetas.
Garantía definitiva: 80.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente en la publicación del edicto en este «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, obrando en nombre de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar las obras de urbanización de las calles Faro, Celebándico, Gregal, Mestral y Almogávars de Llafranc, se comprometo a realizar dicho contrato, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)
Palafrugell, 10 de febrero de 1972.—El Alcalde.—938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de toldos de lona con herrajes para instalación en las playas de esta ciudad.

Objeto: Suministro de toldos de lona con herrajes para instalación en las playas de esta ciudad.

Tipo de licitación: Tres millones de pesetas, como máximo, sin límite mínimo.

Fianzas: Provisional, veinticinco mil pesetas; definitiva, cincuenta mil pesetas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente lo represente, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acogido el excelentísimo Ayuntamiento a la reducción de plazos que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Negociado de Playas de la Secretaría municipal, en horas de once a trece.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto no se efectuará adjudicación provisional, a tenor de lo determinado en el párrafo cuarto del artículo 49 del aludido Reglamento de Contratación, a cuyo acto pueden asistir los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, como (propietario o representa-

te) de la firma ofrece suministrar toldos de lona con sus herrajes (detallarios en cantidad), acompañando a esta proposición los siguientes documentos (relacionar los mismos).

(Fecha y firma.)

Puerto de Santa María, 10 de febrero de 1972.—El Alcalde.—932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la calle Calzada de Medina.

En cumplimiento de acuerdo Plenario Municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación del alumbrado público de la calle Calzada de Medina.

Presupuesto total: Setecientos cuarenta mil ciento setenta y dos (740.172) pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional, por importe de veintidós mil doscientas cinco (22.205) pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Abono de las obras: Mediante certificación, con cargo al XIII presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de las obras será de seis meses, contados a partir desde el siguiente al de la notificación de adjudicación.

Exposición del expediente: La documentación técnico-administrativa, por la que se regirá esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo.

Proposiciones: Podrán formularse por el tipo o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre Municipal por igual importe y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio de apertura y admisión de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto, procediéndose en la forma y con las solemnidades reglamentarias.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han sido aprobadas para la contratación mediante subasta de las obras de «Instalación del alumbrado público de la calzada de Medina», formula esta proposición, por la que se comprometo en un todo a tomar a su cargo, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representan el precio tipo o la baja

del (por ciento), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, de de 1972.

Salamanca, 5 de febrero de 1972.—El Alcalde-Presidente.—940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subastas para enajenación de resinas.

Al siguiente día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que después se indican, tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos de resina a continuación reseñados, señalados en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los propios de este Municipio, año forestal 1971-72:

Lote número 1.—De 41.170 pinos a vida y 12.977 a muerte, con un total de 87.124 entalladuras, cuarteles A y B.

Precio tasación: 863.352 pesetas. **Precio índice:** 1.082.940 pesetas. **Fianza provisional:** 25.991 pesetas. **Hora de subasta:** Once.

Lote número 2.—De 40.982 pinos a vida y 13.975 a muerte, con un total de 88.932 entalladuras, cuarteles C y D.

Precio tasación: 952.222 pesetas. **Precio índice:** 1.190.290 pesetas. **Fianza provisional:** 28.567 pesetas. **Hora de subasta:** Once treinta.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Fianza definitiva: El seis por ciento del precio de adjudicación de cada aprovechamiento.

Pliegos de condiciones: Las técnico-facultativas de la Sección Forestal, y económico-administrativas de este Ayuntamiento, con el expediente general, se encuentran expuestas al público en Secretaría, todos los días laborables, en horas de diez a trece.

Mesa de subasta: La presidirá el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, representante de dicha Sección Forestal y el Secretario del Ayuntamiento, o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe.

Nota: Caso de quedar desierta alguna subasta se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, precios y horas, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, en posesión de la documentación exigida, visto el anuncio que el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) publica en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, para enajenación del lote número, de resina, señalado en el monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los propios de dicho Municipio, a realizar en el año forestal 1971-72, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados por la Corporación, que dice conocer y admitir en todas sus partes, por el que ofrece la suma de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 9 de febrero de 1972.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de nuevo alcantarillado parcial en Mola-Moncasi.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de nuevo alcantarillado parcial en Mola-Moncasi.

Tipo de licitación en baja: 559.489 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 48.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de nuevo alcantarillado parcial en Mola-Moncasi, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de febrero de 1972.—El Secretario general.—995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de elevación de aguas de riegos y lago en el parque de Primo de Rivera.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de elevación de aguas de riegos y lago en el parque de Primo de Rivera.

Tipo de licitación en baja: 1.417.823,44 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada y con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 45 en trámite.

Garantía provisional: 28.400 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de elevación de aguas de riegos y lago en el parque de Primo de Rivera, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1972.—El Secretario general.—989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un parque en la Chopera de Macanaz.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un parque en la Chopera de Macanaz.

Tipo de licitación en baja: 4.452.347,47 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada y con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 45 en trámite de aprobación.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de construcción de un parque en la Chopera de Macanaz, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1972.—El Secretario general.—997-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino del Pílon (tramo comprendido entre la iglesia y el Grupo escolar «Julian Nieto»), en el barrio de Miralbueno.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del camino del Pílon (tramo comprendido entre la iglesia y el Grupo escolar «Julian Nieto»), en el barrio de Miralbueno.

Tipo de licitación en baja: 842.846,50 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 18.800 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación del camino del Pílon (tramo comprendido entre la iglesia y el Grupo escolar «Julian Nieto»), en el barrio de Miralbueno, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose